


FUNDACION SIKUASO IPSI
900.765.005-4

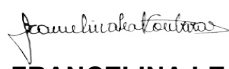
INFORMES FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Periodos contables terminados el 31/03/2026 y 31/12/2025
Cifras en pesos colombianos

FUNDACION SIKUASO IPSI				
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL				
Periodos contables terminados el 31/03/2026 y 31/12/2025				
Cifras en pesos colombianos				
	NOTA	31/03/2026	31/12/2025	VAR %
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	627,311,379	590,588,317	6%
Caja		126,404,045	39,182,839	223%
Depositos en Instituciones Financieas		500,907,333	551,405,477	-9%
Cuentas por cobrar	7	2,118,632,564	2,577,218,500	-18%
Inventarios	9	1,288,118,954	1,530,068,098	-16%
Bienes y servicios pagados por anticipado		90,827,358	32,912,265	176%
Otros Activos		662,000	656,000	1%
Total Activos Corrientes		4,125,552,255	4,731,443,179	-13%
ACTIVO NO CORRIENTE				
Propiedades, planta y equipo	10	3,251,811,011	2,989,727,209	9%
Otros activos no corrientes		236,708,269	313,411,168	-24%
Total Activo No Corriente		3,488,519,280	3,303,138,377	6%
TOTAL ACTIVO		7,614,071,535	8,034,581,556	-5%
PASIVOS				
PASIVOS CORRIENTES				
Cuentas por pagar	21	431,383,293	1,725,887,125	-75%
Beneficios a los empleados	22	396,908,735	319,452,645	24%
Total Pasivo Corriente		828,292,028	2,045,339,770	-60%
PASIVOS NO CORRIENTES				
Préstamos por pagar	20	839,999,998	908,305,062	-8%
otros Pasivos	24	1,219,307,730	1,219,307,730	0%
Total Pasivo No Corriente		2,059,307,728	908,305,062	127%
TOTAL PASIVOS		2,887,599,756	2,953,644,832	-2%
PATRIMONIO				
Capital fiscal	27	85,065,000	85,065,000	0%
Resultados de ejercicios anteriores		3,708,391,295	2,752,347,718	35%
Resultados del ejercicio		1,023,015,483	1,024,216,276	0%
Total Patrimonio		4,816,471,778	3,861,628,994	25%
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO		7,704,071,534	6,815,273,826	13%
Pasivo Contingente		-	-	


JHON FREDDY VANEGAS
Representante Legal


JESSICA PAOLA ALZATE
Revisora Fiscal
TP. 192815-T



FRANCELINA LEAL
Contadora Pública
TP. 290455-T

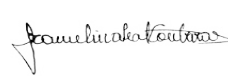


ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Periodos contables terminados el 31/03/2026 y 31/03/2024
Cifras en pesos colombianos

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL				
Periodos contables terminados el 31/03/2026 y 31/03/2025				
Cifras en pesos colombianos				
	NOTA	01/01/2026 A 31/03/2026	01/01/2025 A 31/03/2025	VAR %
Ingresos por prestación de servicios	28	4.558.107.271	4.957.752.964	-8%
Costo por prestación de servicios	30	- 2.679.608.626	- 3.422.559.994	-22%
UTILIDAD BRUTA		1.878.498.645	1.535.192.970	22%
Gastos de administración y operación	29	714.218.009	626.716.411	14%
Otros gastos operacionales		27.410.897	26.966.446	2%
UTILIDAD OPERACIONAL		1.136.869.739	881.510.113	29%
Ingresos financieros		34.884	49.976	-30%
Gastos intereses		32.164.923	10.898.619	195%
Gastos financieros		13.792.601	13.692.869	1%
Otros ingresos no operacionales		11.516.259	15.182.805	-24%
Otros gastos no operacionales		79.447.875	1.378.793	5662%
RESULTADO DEL PERIODO ANTES DE IMPUESTOS		1.023.015.483	870.772.613	17%
Gasto por impuesto a las ganancias		-	-	
RESULTADO DEL PERIODO		1.023.015.483	870.772.613	17%
Ganancias en inversiones de administración de liquidez a valor razonable con cambios en		-	-	
Total otro resultado integral que se reclasificará a resultados en periodos posteriores		-	-	
RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO		1.023.015.483	870.772.613	17%


JHON FREDDY VANEGAS
Representante Legal


JESSICA PAOLA ALZATE
Revisora Fiscal
TP. 192815-T


FRANCELINA LEAL
Contadora Pública
TP. 290455-T



NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS

NOTA 1

ENTIDAD REPORTANTE

La **Fundación SIKUASO IPSI** se constituyó inicialmente como la FUNDACIÓN PARA LA ASOCIACIÓN DE CAPITANIAS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DE ARAUCA, mediante acta de asamblea el 22 de agosto de 2014 y el 13 de enero de 2015 la entidad cambió su nombre a **FUNDACIÓN SIKUASO IPSI** mediante Acta de Asamblea No. 003 de 2015, inscrita el 23 de febrero de 2015 y registrada en la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano, bajo el No. 00005586 del libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro.

Las instituciones encargadas de ejercer las funciones de Inspección, Vigilancia y Control sobre la **Fundación SIKUASO IPSI** en calidad de Institución Prestadora de Servicios de Salud, son en primera instancia, la Superintendencia Nacional de Salud y a nivel local como ente rector de la salud en el Departamento, la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca.

DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

La fundación concentra sus actividades en Colombia y tiene como domicilio principal la carrera 15 N° 19-56 barrio las ferias, Municipio de Tame, Departamento de Arauca.

Actualmente tiene 04 sedes en el departamento de Arauca: Tame, Arauca, Saravena y Arauquita, Sus negocios están orientados a las actividades de la práctica médica sin internación, actividades de la práctica odontológica, actividades de apoyo terapéutico y otras actividades de atención a la salud humana.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

MISION – VISION

Prestar Servicios de Salud de baja y mediana complejidad con el fin de satisfacer las necesidades de nuestros privilegiados, abordando su estado biopsicosocial, logrando ser una empresa líder de la región Orinoquía en la gestión integral del riesgo con enfoque propio e intercultural, apoyado en talento humano idóneo y humanizado a través de las tecnologías existentes que nos permitan garantizar calidad de servicio con un alto sentido de responsabilidad social.

VALORES INSTITUCIONALES



Son cualidades necesarias en las personas para el cumplimiento de los principios y el logro de los objetivos organizacionales:

Respeto: Se cree que el respeto es la base de la armonía, la caridad, y la dignificación de la personal.

Atención de Calidad: Brindar un servicio con calidad, buscando siempre la satisfacción del cliente, a través un personal médico asistencial competente y utilizando recursos óptimos para el cuidado y mejoramiento del estado de su salud.

Integralidad: Actuamos con ética, honestidad y estricto cumplimiento de las leyes.

Oportunidad: Buscamos satisfacer de las necesidades en salud de un usuario en el momento que solicita el servicio, con los recursos adecuados y de acuerdo a la naturaleza, severidad y en el tiempo de respuesta adecuada a la patología.

Responsabilidad: como una obligación moral.

Lealtad: Cumplimiento de lo que exigen las leyes de la fidelidad y del honor.

Tolerancia: Respetando las opiniones, prácticas o costumbres de nuestros usuarios, funcionarios y demás personas con las que interactuamos, así como al entorno y medio ambiente. Respetamos las diferencias.

Afectividad: Creemos que el afecto y la ternura contribuye a la sanación

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Consolidar un modelo de gestión integral del proceso de atención que genere valor para el usuario y su familia.
- Ampliar y fortalecer la integralidad y efectividad en la prestación de servicios de salud de mediana complejidad, articulados en redes integradas de atención.
- Lograr, mediante la gestión adecuada de los recursos, niveles de eficiencia que contribuyan a la competitividad y sostenibilidad de la organización.
- Contar con personas competentes, comprometidas, con vocación y satisfechas con su trabajo.
- Alcanzar niveles de excelencia en los procesos organizacionales a través de un sistema de gestión integral de calidad.
- Mantener y disponer de equipamiento, infraestructura y sistema de información para la prestación de servicios de salud humanizados y seguros.

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS



FINANCIEROS DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y MARCO NORMATIVO.

Los Estados Financieros de la **Fundación SIKUASO IPSI** a corte del 31 de marzo del año 2026 han sido preparados de acuerdo con El Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público emitidas por La Contaduría General de la Nación (CGN).

Basados en la nueva normatividad y para la medición de las operaciones económicas, la elaboración y la presentación de los Estados Financieros, de la IPS, han seguido los lineamientos del Marco Normativo De La CGN, la Resolución 139 de 2015, por la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

El periodo de aplicación del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público para la IPS es a partir del primero de enero del año 2015, pero con el año 2014 como periodo de transición, en el cual se preparan los Estados Financieros bajo la normatividad local y bajo los estándares internacionales de información financiera con propósitos de comparación.

Por lo anterior, con propósitos de Información Financiera, el primero de enero del año 2015 se abandonan los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para dar aplicación al Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público y por lo tanto los últimos Estados Financieros conforme a los Decretos 2649 y 2650 de 1993 fueron los que se presentaron con corte al 31 de diciembre de 2016.

RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTIMACIONES REALIZADAS;

La información contenida en estos Estados Financieros consolidados es responsabilidad del Contador General, el Revisor Fiscal y el Representante legal, que manifiesta expresamente que ha tomado conocimiento de la información contenida en estos Estados Financieros y se declara responsable respecto de la información incorporada en los mismos y de la aplicación de los principios y criterios, incluidos en Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.



En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones definidas en el manual de políticas, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS; A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere, estas políticas han sido definidas en función del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público vigente y han sido aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros consolidados.

NOTA 2

BASES DE MEDICION Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

- a. Activos.** Representan recursos controlados por la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI producto de sucesos pasados de los cuales espera obtener beneficios económicos futuros.

Un recurso controlado es un elemento que otorga, entre otros, el derecho de:

- Usar un bien para producir o vender bienes o servicios,
- Ceder el uso para que un tercero produzca o venda bienes o servicios,
- Convertir el recurso en efectivo a través de su disposición,
- Beneficiarse de la revalorización de los recursos, o
- Recibir una corriente de flujos de efectivo.

El control implica la capacidad de la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI para usar un recurso o definir el uso que un tercero debe darle, a fin de generar beneficios económicos futuros. Al evaluar si existe o no control sobre un recurso, la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI debe tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos: la titularidad legal, los riesgos inherentes al activo que se asumen y que son significativos, el acceso al recurso o la capacidad para negar o restringir su uso, la forma de garantizar que el recurso se use para los fines previstos y la existencia de un derecho exigible sobre la capacidad de generar beneficios económicos derivados del recurso.

En algunas circunstancias, el control del activo es concomitante con la titularidad jurídica del recurso; no obstante, esta última no es esencial a efecto de determinar la existencia del activo y el control sobre este. La titularidad jurídica sobre el activo no necesariamente es suficiente para que se cumplan las condiciones de control. Por ejemplo, la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI puede ser la dueña jurídica del activo, pero si los riesgos y beneficios asociados al activo se han transferido sustancialmente,



dicha empresa no puede reconocer el activo así conserve la titularidad jurídica del mismo.

Los riesgos significativos inherentes al recurso corresponden a:

- a) Los efectos de las condiciones desfavorables que afectan negativamente la capacidad del activo para generar beneficios económicos futuros, como la pérdida de su capacidad productiva o la pérdida de su valor; o
- b) La obligación de garantizar la adecuada operación del activo.

Los activos de la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI proceden de transacciones u otros sucesos pasados. Se obtienen normalmente los activos mediante su compra o producción, pero también pueden obtenerlos mediante otro tipo de transacciones como, por ejemplo, la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI recibe propiedades de una entidad del Gobierno dentro de un programa de fomento del desarrollo económico de un área geográfica. Las transacciones o sucesos que se espera ocurran en el futuro no dan lugar por sí mismos a activos; así, por ejemplo, la intención de comprar inventarios no cumple, por sí misma, la definición de activo.

Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo corresponden a la capacidad que tiene dicho activo para contribuir, directa o indirectamente, a generar flujos de efectivo y otros equivalentes al efectivo. Estos beneficios también pueden traducirse en la capacidad para reducir la salida de flujos futuros de efectivo.

Los beneficios económicos futuros pueden fluir por diferentes vías; por ejemplo, un activo se puede intercambiar por efectivo o por otros activos o servicios; utilizar para liquidar un pasivo; utilizar para distribuir utilidades o excedentes de la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI; o utilizar aisladamente o en combinación con otros activos para la producción o venta de bienes o servicios de los cuales se va a obtener una contraprestación.

Existe una asociación muy estrecha entre un desembolso y la generación de un activo, aunque no tienen que coincidir necesariamente. Por tanto, si la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI realiza un desembolso, este hecho puede suministrar evidencia de la posibilidad de obtener beneficios económicos, pero no es una prueba concluyente de la existencia de una partida que satisfaga la definición de activo. De igual manera, la ausencia de un desembolso no impide que se reconozca un activo; así, por ejemplo, los recursos que han sido transferidos sin contraprestación a la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI pueden satisfacer la definición de activo.

Para determinar si un recurso cumple con la definición de activo, se deben realizar juicios profesionales que aborden, de manera integral, los elementos anteriormente referidos.



- b. Pasivos.** Son obligaciones presentes, con un tercero, producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencida, la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Al evaluar si existe o no una obligación presente, la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI debe tener en cuenta, con base en la información disponible, la existencia de un suceso pasado que dé lugar a la obligación a partir de la cual la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI tiene poca o ninguna alternativa de evitar la salida de recursos. Cuando existen dudas sobre la existencia de una obligación presente, la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI debe evaluar la probabilidad de tener o no la obligación; si es mayor la probabilidad de no tenerla, no hay lugar al reconocimiento de un pasivo.

Los pasivos proceden de transacciones u otros sucesos pasados. Así, por ejemplo, la adquisición de bienes y servicios da lugar a cuentas por pagar (a menos que el pago se haya anticipado) y la recepción de un préstamo bancario da lugar a la obligación de reembolsar la cantidad prestada. Sin embargo, los pasivos también pueden originarse en obligaciones sobre las cuales existe incertidumbre en relación con su cuantía o fecha de vencimiento.

Las obligaciones pueden ser exigibles legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal; sin embargo, las obligaciones también pueden surgir por la actividad normal de la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI, por costumbre o por la intención de mantener buenas relaciones comerciales o de actuar equitativamente. Por ejemplo, si la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI decide, como medida política, atender a la rectificación de defectos en sus productos (incluso cuando estos aparezcan después del periodo normal de garantía) los valores que se espere desembolsar por los bienes ya vendidos son también pasivos para FUNDACIÓN SIKUASO IPSI.

Es necesario distinguir entre una obligación presente y un encargo o compromiso para el futuro. La decisión de adquirir activos en el futuro no da lugar, por sí misma, al nacimiento de una obligación presente, sino que la obligación surge solo cuando se ha recibido el activo.

La cancelación de una obligación presente implica que la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI entrega unos recursos que llevan incorporados beneficios económicos. La extinción de una obligación presente puede llevarse a cabo de varias maneras, entre otras, a través del pago en efectivo, la transferencia o traslado de otros activos, la prestación de servicios, la sustitución de esa obligación por otra, conversión de la obligación en patrimonio y la prescripción de la obligación de acuerdo con la normativa sobre la materia.



- c. **Patrimonio.** El patrimonio comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, una vez deducidas las obligaciones que tiene la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI para cumplir las funciones financieramente privada.

El patrimonio suministra información sobre los fondos y los particulares, las ganancias o pérdidas acumuladas y las reservas que permiten a los usuarios conocer las restricciones, legales o de otro tipo y que afectan la capacidad de la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI para distribuir utilidades o excedentes, cuando haya lugar.

- d. **Ingresos:** Son los incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de entrada o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios al patrimonio.

Generalmente, surgen de actividades ordinarias, aunque se clasifican como ingresos las ganancias obtenidas por la venta de activos no corrientes y aquellas surgidas como producto de los cambios en el valor de activos y pasivos que, de acuerdo con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos, se deban reconocer en el resultado del periodo.

- e. **Gastos:** Son decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con las distribuciones de utilidades o excedentes a los propietarios de este patrimonio.
- f. **Costos:** Son decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, que están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos y que dan como resultado decrementos en el patrimonio. Contribuyen a la generación de beneficios económicos futuros, se recuperan, fundamentalmente, por la venta de bienes y la prestación de servicios, por esta razón tienen relación directa con los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI.

MONEDA FUNCIONAL; pesos colombianos.

MONEDA DE PRESENTACION; pesos colombianos.



NOTA 4 RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

El manual de políticas y procedimientos contables de la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI fue creado bajo El Marco Normativo Para Empresas Que No Cotizan En El Mercado De Valores, Y Que No Captan Ni Administran Ahorro Del Público Para Las Entidades Sujetas Al Ámbito De Aplicación De La Resolución 414 Del 8 De septiembre De 2014.

➤ EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y los equivalentes de efectivo se consideran activos financieros y se constituyen en medio de pago y con base en ellos se cuantifican y reconocen las transacciones en los estados financieros. Se incluyen las inversiones que cumplan con la totalidad de las siguientes condiciones:

- Son fácilmente convertibles en efectivo.
- Están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- Tienen un vencimiento próximo, por ejemplo, tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

Estos activos se reconocen en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a título de depósito a la vista a una cuenta corriente o de ahorros en una entidad financiera.

En el reconocimiento, medición inicial y en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor del derecho en efectivo

➤ CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar se consideran activos financieros y se reconocerán como cuentas por cobrar los derechos adquiridos en el desarrollo de sus actividades del objeto social de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente de efectivo u otro instrumento.

La principal actividad de la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI que origina un activo financiero corresponde a la prestación de servicios de salud contratados para dar cobertura a los usuarios y afiliados de las diferentes Empresas Promotoras de Salud de



los regímenes Subsidiado y Contributivo, en la modalidad de consulta externa, extramural y atención domiciliaria).

Cuando la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI adquiera el derecho a recibir la contraprestación reconocerá la cuenta por cobrar inicialmente como facturación generada pendiente de radicar y el ingreso respectivo, en las cuentas y conceptos que correspondan.

La FUNDACIÓN SIKUASO IPSI clasifica las cuentas por cobrar en la categoría de costo.

Costo: Corresponden a los derechos para los que se conceden plazos de pago inferiores o igual a 12 meses (corto plazo).

Las cuentas por cobrar se clasifican mensualmente según los siguientes criterios:

Edad de Cartera
De 0 a 30 Días
De 31 a 60 Días
De 61 a 90 Días
De 91 a 120 Días
De 121 a 180 Días
De 181 a 360 Días
≥ De 360 Días

- Naturaleza de la obligación: Con el fin de realizar las respectivas conciliaciones de cartera se clasificará según su naturaleza así:
 - Cuando la obligación provenga de la prestación de servicios de salud a EPS por modalidad de pago capitado o evento.
 - Las demás obligaciones por celebración de convenios o contratos se clasifican en otra.
- Condiciones particulares del deudor: Se clasifican de acuerdo a su naturaleza jurídica y tipo de aseguramiento:
 - EPSS: Empresas promotoras del Régimen Subsidiado.
 - EPS: Empresas Promotoras de Salud del Régimen Contributivo.



- IPS: PRIVADAS. Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de carácter privado
 - IPS: PUBLICAS. Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud pertenecientes al sector público.
 - OTROS: Entidades territoriales, particulares y Organizaciones gubernamentales.
- Según el riesgo de la cartera:

CARTERA EN RIESGO BAJO: Estará constituido por las cuentas por cobrar registradas a cargo de entidades que no representen proceso de intervención administrativa por parte de la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD y que el 60% de la cartera se concentra de edades menores a 120 días.

CARTERA EN RIESGO MEDIO: Estará constituido por las cuentas por cobrar registradas a cargo de entidades que no presenten proceso de intervención administrativa por parte de la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD y que el 60% de la cartera se concentra en edades mayores a 121 días e inferiores a 360 días.

CARTERA EN RIESGO ALTO: Estará constituida por las cuentas por cobrar registradas a cargo de entidades que presenten procesos de intervención administrativa por parte de la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD para LIQUIDAR y/o por aquellas cuentas por cobrar que presenten mora mayor a 361 días, teniendo en cuenta: a) el incumplimiento reiterativo en los compromisos de pago y b) se determinara el deterioro del 100% de la cartera total cuando la entidad entre en proceso de intervención.

Las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción y se reconocerán en el momento de haberse prestado el servicio, la transacción se determinará por lo acordado entre las dos partes.

Las cuentas por cobrar de la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI medidas inicialmente al costo se medirán posteriormente por el valor de la transacción menos el deterioro de valor.

➤ ACUERDOS CONJUNTOS

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto tienen derechos respecto de los activos y responsabilidades frente a los



pasivos relacionados con el acuerdo. Cada una de las partes se denomina operador conjunto.

Las operaciones conjuntas no implican el establecimiento de una empresa, sino el uso de activos y otros recursos de las empresas. Cada empresa participante usa sus activos para el desarrollo de la operación; incurre en gastos, costos y pasivos; y obtiene recursos de crédito como parte de sus obligaciones. El acuerdo celebrado proporciona el medio por el cual el ingreso por la venta o suministro del producto o servicio, y los gastos y costos en los que se incurra se comparten entre las empresas que controlan conjuntamente la operación.

Se reconocerá como un negocio conjunto el acuerdo mediante el cual las partes que poseen control conjunto tienen derecho a los activos netos de un negocio en marcha. Esas partes se denominan participantes en un negocio conjunto.

➤ **INVENTARIOS**

Se reconocerán como inventarios, los activos adquiridos, que se tengan con la intención de comercializarse en el curso normal de operación o de consumirse en la prestación de servicios.

Se medirá los inventarios por el costo de adquisición.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inventarios que se esperan vender se medirán al menor valor entre el costo y el valor neto de realización.

➤ **PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Se reconocerán como propiedad, planta y equipo. Los activos tangibles empleados por la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI para producción o venta de bienes, para la prestación de servicios o para propósitos administrativos.

Los terrenos sobre los que se constituyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.

La FUNDACIÓN SIKUASO IPSI reconocerá como propiedad, planta y equipo los activos que cumplan los siguientes requisitos:

- Se trata de un recurso tangible identificable y controlado por la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI, de cual es probable que obtenga beneficios económicos futuros



o sirva para fines administrativos, que se espera utilizarlos en el giro normal de su operación en un periodo que exceda de un (1) año.

- Su valor individualmente considerado es superior a 2 SMMLV.
- En la adquisición de bienes inmuebles se debe reconocer y registrar en forma separada el valor del terreno y de la edificación.
- Sean bienes muebles que estén generando ingresos producto de su arrendamiento (entregados en arrendamiento operativo).
- No están disponibles para la venta.

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo.

Las propiedades, planta y equipo, se medirán después del reconocimiento inicial por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Por lo tanto, el valor asignado en la medición inicial se mantiene hasta el retiro o baja en cuentas del activo.

➤ **ACTIVOS INTANGIBLES**

Se reconocerán como activos intangibles los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la empresa y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

La medición de un activo intangible es fiable cuando existe evidencia de transacciones para el activo u otros similares, o cuando la estimación del valor depende de variables que se pueden medir en términos monetarios.

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de si estos son adquiridos o generados internamente.

Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

➤ **PRESENTACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS EMITIDOS Y COLOCADOS**

Se reconocerán como títulos de deuda emitidos y colocados los instrumentos financieros que se caractericen por ser títulos de renta fija, dado que sus intereses atienden el pago de una tasa fija o variable y su valor principal o nominal se paga al vencimiento del título. Cuando



los títulos de deuda sean únicamente emitidos no serán objeto de reconocimiento hasta su colocación.

Los títulos de deuda emitidos y colocados se clasificarán en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general.

Los títulos de deuda emitidos y colocados se medirán por el valor razonable. Cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconocerá como ingreso o como gasto en el resultado del periodo, según corresponda, en la fecha de la colocación. Si el título no tiene valor razonable, se medirá por el precio de la transacción.

Con posterioridad al reconocimiento, los títulos de deuda emitidos y colocados se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo reconocido menos los pagos de capital e intereses realizados.

➤ CUENTAS POR PAGAR

Esta política aplica para todas las cuentas por pagar de la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI, tales como:

- Adquisición de bienes y servicios.
- Otras cuentas por pagar (Honorarios, viáticos, aportes al ICBF y SENA)
- Recursos a favor de terceros (servicios públicos, Estampillas, etc.)
- Retención en la fuente, e impuestos
- Descuentos de nómina (Seguridad Social)
- Créditos judiciales
- Premios por pagar
- Subvenciones por pagar.

Las cuentas por pagar son pasivos financieros que representan las obligaciones de pago a terceros y empresas relacionadas que se derivan de la compra de bienes o servicios que realiza la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI en razón de su objeto.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente al costo.

Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos. De lo contrario se presentará como pasivo no corrientes.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción.



Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos realizados.

➤ **PRESTAMOS POR PAGAR**

Esta política aplica para todos los préstamos por pagar a corto y largo plazo de la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI, tales como:

- Préstamos banca comercial
- Créditos transitorios
- Préstamo de socios y accionistas

Los préstamos por pagar se clasificarán en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general.

Se reconocerán como préstamos por pagar los recursos financieros recibidos por la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Los préstamos por pagar se medirán por el valor recibido. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, se medirán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares.

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo reconocido menos los pagos de capital e intereses realizados.

➤ **BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

Los beneficios a los empleados se clasificaron a corto plazo.

Se reconocerá como una obligación por beneficios a los empleados a todas las retribuciones que la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Estos beneficios abarcan aquellos que son suministrados directamente a los empleados en virtud de lo establecido en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que



dan origen al beneficio, los cuales se clasifican en beneficios a empleados a corto plazo y se reconocerán como aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la Fundación durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo.

Los beneficios a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable.

La FUNDACIÓN SIKUASO IPSI Medirá los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual por la mejor estimación del desembolso que se requerirá para cancelar la obligación al finalizar el periodo contable.

La FUNDACIÓN SIKUASO IPSI revelará, como mínimo, la siguiente información en lo referente a los beneficios a los empleados de corto plazo:

- a) Naturaleza de los beneficios a corto plazo;
- b) la cuantía de la estimación de los beneficios otorgados a los empleados
- c) La naturaleza y cuantía de las remuneraciones del personal clave de la gerencia, entendido como aquel que tiene el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la empresa, ya sea en forma directa o indirecta.

➤ **PROVISIONES**

Se reconocerán como provisiones los pasivos a cargo de la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento.

La FUNDACIÓN SIKUASO IPSI reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
- b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación; y
- c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión.

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente.



Las provisiones se revisarán cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente o, como mínimo, al final del periodo contable, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

➤ **ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la empresa.

Los activos contingentes se evaluarán cuando la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI obtenga nueva información de los hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos a la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del activo y del ingreso en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la empresa. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

➤ **INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

La presente política debe ser aplicada para todos los ingresos de actividades ordinarias, tales como:

- a) Prestación de servicios.
- b) Venta de bienes.
- c) El uso de activos por parte de terceros, los cuales generan ingresos.
- d) Intereses.
- e) Recuperaciones
- f) Donaciones



Se reconocerá un ingreso cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros relacionado con la entrada o incremento en el valor de los activos o con una disminución en los pasivos y cuando el valor del ingreso pueda medirse con fiabilidad.

El criterio para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se aplicará por separado a cada transacción.

Esto significa que el reconocimiento del ingreso ocurre simultáneamente con el reconocimiento de la entrada o incremento en el valor de los activos o con la disminución de los pasivos; por ejemplo, el reconocimiento del ingreso ocurre con el incremento neto de activos derivado de una venta de bienes o servicios, o con la disminución en los pasivos resultante de la materialización de servicios prestados efectivamente con la consecuente disminución del ingreso recibido por anticipado en el pasivo.

Los ingresos por prestación de servicios se medirán por el valor de la contraprestación recibida o por recibir una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados o no condicionados.

La FUNDACIÓN SIKUASO IPSI medirá los ingresos por la prestación de servicios de acuerdo con el grado de avance en la prestación este. Para calcular el grado de avance, se tomará como referencia lo siguiente:

- La proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales.
- Las inspecciones del trabajo ejecutado; o
- La proporción física de la prestación del servicio o del contrato.

➤ AYUDAS GUBERNAMENTALES Y SUBVENCIONES

Las ayudas gubernamentales son acciones realizadas por el sector público con el objeto de suministrar beneficios económicos específicos a la empresa. No se consideran ayudas gubernamentales los beneficios que se producen indirectamente sobre las empresas por actuaciones sobre las condiciones generales del comercio o la industria, tales como el suministro de infraestructura en áreas en desarrollo o la imposición de restricciones comerciales a los competidores.

Se reconocerán como subvenciones los activos, monetarios o no monetarios, que reciba la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI de terceros sin entregar nada a cambio o entregando un valor significativamente menor al valor razonable del activo recibido. También se reconocerán como subvenciones la asunción y condonación de obligaciones y los préstamos a tasas inferiores a las del mercado.



Las subvenciones pueden o no estar sometidas a estipulaciones, las cuales se originan en la normativa vigente o en acuerdos de carácter vinculante.

➤ POLÍTICA CONTABLE PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros se presentarán consolidados bajo la responsabilidad del contador y representante legal. buscará la representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo, de tal manera que su objetivo sea el de suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar sus decisiones económicas.

Juego completo de Estados Financieros:

- Un estado de situación financiera al final del periodo contable.
- Un estado del resultado integral del periodo contable.
- Un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable.
- Un estado de flujos de efectivo del periodo contable.
- Las notas a los estados financieros.
- Un estado de situación financiera al inicio del primer periodo comparativo cuando la empresa aplique una política contable retroactivamente, cuando realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros para corregir un error o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros.
- Los estados financieros se presentarán de forma comparativa con el periodo inmediatamente anterior.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA; En el estado de situación financiera, se presenta de forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera con la totalidad de los saldos en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho ejercicio.

Para el efecto y como mínimo, el estado de situación financiera de la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI incluirá a la fecha de corte, los saldos existentes de los siguientes conceptos:

- Efectivo y equivalentes al efectivo
- Cuentas por cobrar
- Inventarios
- Propiedades, planta y equipo



- Activos intangibles
- Cuentas por pagar
- Pasivos por beneficios a los empleados
- Pasivos y activos por impuestos corrientes
- Capital emitido y reservas atribuibles a los propietarios

Presentará, en el estado de situación financiera, partidas adicionales, encabezamientos y subtotales cuando la magnitud, naturaleza o función de estos sea tal, que la presentación por separado resulte relevante para comprender su situación financiera.

La ordenación de las partidas o agrupaciones de partidas similares podrán modificarse de acuerdo con la naturaleza de la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI y de sus transacciones, para suministrar información que sea relevante en la comprensión de su situación financiera.

Para el efecto, presentará partidas adicionales de forma separada en función de los siguientes aspectos:

- La naturaleza y la liquidez de los activos;
- La función de los activos dentro de la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI ; y
- Los importes, la naturaleza y el plazo de los pasivos.

Los activos y pasivos corrientes y no corrientes de la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI deberán ser presentados, como categorías separadas en el estado de situación financiera.

Para la clasificación de un activo como corriente, deberá establecer si:

- Se espera realizar el activo, o tenga la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- Se mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- Se espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.
- Si el activo está constituido por efectivo o equivalente al efectivo.

Todos los demás activos de la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI se clasificaron como no corrientes.

Para la clasificación de un pasivo como corriente, debe establecer si:

- Se espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- Se liquida el pasivo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros



- Si no se tiene un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

ESTADO DE RESULTADOS; En el estado de resultados integral se presentan las partidas de ingresos, costos y gastos, reflejando el resultado integral del periodo.

En el estado del resultado integral, presentará lo siguiente:

- El resultado del periodo, el cual corresponde al total de los ingresos menos los gastos y costos, excluyendo los componentes del otro resultado integral;
- El otro resultado integral, el cual comprende las partidas de ingresos y gastos que no se reconocen en el resultado del periodo; y
- El resultado integral del periodo, es decir, la suma del resultado del periodo más el otro resultado integral.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO; El estado de cambios en el patrimonio presenta las variaciones de las partidas del patrimonio de forma detallada y comparativa.

Información a presentar en el estado de variaciones en el patrimonio será la siguiente:

- Los efectos de la aplicación o reexpresión retroactiva reconocidos de acuerdo con la Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores, para cada componente de patrimonio.
- Una conciliación entre los valores en libros al inicio y al final del periodo que revele por separado, los cambios resultantes del resultado del periodo, del otro resultado integral y de las transacciones con los propietarios mostrando por separado, las contribuciones realizadas por los propietarios, y las distribuciones; y
- El resultado integral total del periodo mostrando de forma separada, los importes totales atribuibles a los propietarios.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO; La IPS deberá informar acerca de los flujos de efectivo usando el método directo, según el cual se presentan por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.

El estado de flujos de efectivo informará acerca de los flujos de efectivo habidos durante el período, clasificándolos por actividades de operación.

El importe de los flujos de efectivo procedentes de actividades de operación es un indicador clave de la medida en la cual estas actividades han generado fondos líquidos, suficientes para



reembolsar los préstamos, mantener la capacidad de operación de la entidad, pagar dividendos y realizar nuevas inversiones sin recurrir a fuentes externas de financiación.

La presentación separada de los flujos de efectivo procedentes de actividades de financiación, resulta útil al realizar la predicción de necesidades de efectivo para cubrir compromisos con los suministradores de capital a la entidad.

➤ NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Cuando la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI elabore y presente estados financieros, simultáneamente deberá incluir revelaciones a los estados financieros, las cuales corresponden a descripciones o desagregaciones de partidas de los estados financieros presentadas en forma sistemática, las cuales revelarán lo siguiente:

- Información acerca de las bases para la preparación de los estados financieros y de las políticas contables específicas utilizadas;
- Información requerida por las normas que no se haya incluido en otro lugar de los estados financieros; y
- Información comparativa respecto al periodo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros, cuando sea relevante para entender los estados financieros del periodo corriente.
- Información que sea relevante para entender los estados financieros y que no se haya presentado en los mismos.

➤ HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO CONTABLE

En contexto con la norma referencial, para la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI los hechos ocurridos después del periodo contable corresponden a los eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el 31 de marzo y la fecha máxima de autorización para la publicación de los Estados Financieros de la Fundación.

Para la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI la fecha máxima de autorización para la publicación de sus Estados financieros será el 31 de marzo.

Los siguientes criterios serán aplicables para la definición de sus eventos posteriores después del período que se informa a partir de la aplicación del MNC y se pueden identificar dos tipos de eventos:

- los que implican ajuste y
- los que no implican ajuste.



➤ DEFINICIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES

La FUNDACIÓN SIKUASO IPSI debe aplicar las mismas políticas contables dentro de cada período contable (año contable), así como de un periodo a otro, excepto si se presentase algún cambio en una política contable, con el fin de lograr comparabilidad en los Estados Financieros a lo largo del tiempo y, poder identificar tendencias en su situación financiera, el resultado integral y los flujos de efectivo.

Los siguientes criterios serán aplicables para la definición de sus políticas contables a partir de la aplicación del Marco Normativo Contable:

- Políticas contables: Son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por la Fundación en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

Las políticas contables establecidas en el nuevo marco técnico normativo serán aplicadas por la Fundación de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares.

Cuando se realice una modificación en el Régimen de Contabilidad o en los casos específicos que el mismo permita, y la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI considere pertinente un cambio de política que conlleve a la representación fiel y a la relevancia de la información financiera, aplicará de forma estricta cada uno de los siguientes pasos para la definición de una nueva política contable:

La metodología recomendada para su estructuración se resume así:

- Conformación del grupo de trabajo, el cual estará conformado por el Comité De Control Contable: El representante legal, el Revisor Fiscal, el Administrador y el Contador.
- Análisis del marco normativo vigente, aplicable a la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI.
- Redacción de cada una de las políticas contables por parte del personal asignado a esta actividad.
- Estructuración del borrador del manual

Una estimación contable es un valor monetario obtenido por la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI al medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión. Ello implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas. Son estimaciones contables, entre otras, el deterioro del valor de los activos, el valor razonable de los activos financieros, la depreciación de los activos, las obligaciones por beneficios a empleados y las provisiones.



➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO APLICAN A LA ENTIDAD**

- NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES
- NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
- NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 23. PROVISIONES
- NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
- NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN-ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (FONDOS DE COLPENSIONES)
- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VALORIZACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 35. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS
- NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADOS DE OPERACIONES



DESGLOSE DE LAS NOTAS

NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

El rubro de Efectivo y Equivalentes al Efectivo comprende los recursos de alta liquidez disponibles de forma inmediata para cumplir con las obligaciones de corto plazo de la Fundación. Incluye el dinero en poder de la institución (caja general y cajas menores) y los depositados en instituciones financieras en cuentas de ahorros o corrientes.

Estos activos se reconocen inicialmente por su Valor razonable. Dada su naturaleza el riesgo de cambios significativos en su valor es mínimo. La gestión y control de estos recursos está a cargo de Tesorería, la cual realiza conciliaciones bancarias mensuales para garantizar la integridad de los saldos.

A 31 de marzo de 2026, presenta los siguientes saldos:

<i>Cifras en pesos colombianos</i>	<i>31/03/2026</i>	<i>31/12/2025</i>	<i>Variación</i>
Caja	126,404,045	38,604,169	227%
<i>Caja Principal</i>	126,076,956	37,878,819	233%
<i>Caja Menor</i>	327,089	578,670	-43%
Depósitos en Instituciones Financieras	500,907,333	551,405,475	-9%
<i>Cuenta Corriente</i>	59,073,346	70,574,205	-16%
<i>Banco BBVA N° 001301950100001276</i>	58,983,227	70,476,674	-16%
<i>Banco Bogotá N° 137520904</i>	90,119	97,531	-8%
<i>Cuenta Ahorros</i>	441,833,987	480,831,270	-8%
<i>Banco BBVA N° 001300640200348998</i>	426,452,700	471,639,653	-10%
<i>Banco Davivienda N° 506000112165</i>	15,381,285	9,191,615	67%
<i>banco Bogotá N° 137471231</i>	2	2	0%
Total	627,311,378	590,009,644	6%

El efectivo y el equivalente al efectivo no tienen restricciones de disponibilidad.

NOTA 7 CUENTAS POR COBRAR



Composición

Las cuentas por cobrar representan los derechos de cobro de la **Fundación SIKUASO IPSI** originados por la prestación de servicios de salud de primer nivel, actividades extramurales y recuperaciones. Estos activos se reconocen por su valor razonable de la contraprestación con la EPS, entidades gubernamentales y privadas, una vez cumplidos los hitos de prestación del servicio.

-Detalles de la Cartera

Al 31 de marzo de 2026, la cartera bruta por prestación de servicios de salud presenta la siguiente dinámica:

Cartera Bruta y Facturación: El rubro principal corresponde al Plan Subsidiado de Salud (PBSS), el cual asciende a \$ **20.559.685.010**.

Giros Previos: Se registran abonos a la cartera (recursos recibidos pendientes de cruzar) por un valor de **-19.395.979.895** de giros previos del sector salud.

Cuentas Pendientes por Radicar: Se reporta un saldo de \$ **494.259.749** (sumatoria de PBS, PBSS e IPS Privadas sin radicar). Estos corresponden a servicios prestados en el cierre del ejercicio que se encuentran en proceso de validación en plataformas de las EPS o aplicación de notas para su radicación definitiva en el mes subsiguiente.

Deterioro de Cartera: De acuerdo con las políticas contables de la **Fundación SIKUASO IPSI**, se mantiene un deterioro acumulado por valor de \$ **619.207.094**. Este saldo corresponde íntegramente a la EPS SALUDVIDA, debido al desconocimiento de acreencias derivado de la Resolución N° 0681 de 2021. A la fecha de cierre, el proceso jurídico no presenta avances que permitan revertir dicha estimación.

-Otras Cuentas por Cobrar

Este grupo, que suma \$ **5.122.074** a 31 de marzo del de 2026, incluye principalmente:

Incapacidades: Reclamaciones ante EPS y ARL por un valor total de \$ 4.642.074.

Otras Cuentas Por Cobrar: Por concepto de servicios prestados \$ 480.000

Depuración: Se observa una disminución del 67% en este rubro respecto al año anterior, principalmente por el recaudo y depuración de dividendos y participaciones que en 2025 ascendían a \$ **8,878,548**.



A 31 de marzo de 2026, el total de las cuentas por cobrar de la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI presenta los siguientes saldos:

<i>Cifras en pesos colombianos</i>	31/03/2026	31/12/2025	Variación
Plan De Beneficios En Salud (PBS) por EPS-Sin Facturar O Con Facturación Pendiente Por Radicar	5,195,294	3879508	34%
Fideicomisos Patrimonios Autónomos Fiduciaria La Previsora S. A	5,195,294	3879508	34%
Plan de Beneficios en Salud (PBS) Por EPS - Con Facturación Radicada	963,996,814	974,564,039	-1%
Fideicomisos Patrimonios Autónomos Fiduciaria La Previsora S. A	963,996,814	974,564,039	-1%
Plan de Beneficios en Salud (PBSS) Por EPS-Sin Facturar O Con Facturación Pendiente Por Radicar	489,064,455	420,844,719	16%
Coosalud Entidad Promotora De Salud S. A	339,335,601	364,539,745	-7%
Nueva Empresa Promotora De Salud S. A	149,728,854	56304974	166%
Plan Subsidiado De Salud (PBSS) por EPS - Con Facturación Radicada	20,559,685,010	21,709,471,539	-5%
Coosalud Entidad Promotora De Salud S. A	16,787,990,353	19,053,776,172	-12%
Nueva Empresa Promotora De Salud S. A	3,086,767,813	1,970,768,523	57%
Salud vida EPS	684,926,844	684,926,844	0%
Servicios De Salud Por IPS Privadas-Sin Facturar O Con Facturación Pendiente Por Radicar	167,435	167,435	0%
Rehintegrar LTDA	167,435	167,435	0%
Servicios De Salud Por IPS Privadas - Con Facturación Radicada	19,713,349	28,673,244	-31%
IPS Mecas Salud Domiciliaria SAS	19,713,349	19,156,644	3%
Rehintegrar LTDA	5,190,749	9,516,600	-45%
Servicios de Salud por Particulares	0	65,600	-100%
Particular	0	65,600	-100%
Atención Con Cargo A Recursos De Acciones De Salud Pública-Sin Facturar O Con Facturación Pendiente Por Radicar	90,875,123	90,875,123	0%
Municipio De TAME	90,875,123	90,875,123	0%
Giro Previo Para Abono A La Cartera Del Sector Salud (CR)	-19,395,979,895	-20,040,994,161	-3%
Coosalud Entidad Promotora De Salud S. A.	-15,124,506,247	-17,103,892,978	-12%
Fideicomisos Patrimonios Autónomos Fiduciaria La Previsora S.A	-765,968,924	-776,808,309	-1%
Nueva Empresa Promotora De Salud S.A	-3,505,504,724	2,160,292,874	-262%
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)	-619,207,094	-619,207,094	0%
Salud vida EPS	-619,207,094	-619,207,094	0%
Prestación de Servicios de Salud	2,113,510,491	2,101,733,006	1%
Dividendos Y Participaciones Por Cobrar	5,122,074	8,878,548	-42%
Reintegros	4,642,074	8,878,548	-48%
Incapacidad EPS	-999,777	5,562,483	-118%
Kelly Johana Rosas Peñaloza	1,414,957	854,100	66%
Yurley Lorena Saavedra Ramirez	0	2,230,150	-100%



Yesica Andrea Amaya Ruiz	58,364	0	100%
Maria Fernanda Granados Rodriguez	0	2,383,333	-100%
Ruth Dary Sanabria Quintero	94,900	94,900	0%
Johana Muñoz Sarmiento	116,727	0	100%
Brayan Fernel Ramírez Valle	58,364	0	100%
Nicoll Yiveli Martínez López	1,108,905	0	100%
Diego Alejandro Mendez Monsocua	58,363	0	100%
Elsy Mazdala Morales Nuñez	-3,910,357	0	100%
Incapacidad ARL	5,641,851	3,316,065	70%
Luisa Paola Padilla	5,641,851	3,316,065	70%
Otras Cuentas Por Cobrar	480,000	0	100%
Ascatidar	480,000	0	100%
Otras Cuentas Por Cobrar	5,122,074	8,878,548	-42%
Total Cuentas por Cobrar	2,118,632,565	2,577,218,500	-18%

Al cierre del periodo, la cuenta de Incapacidades y Licencias por Cobrar presenta un saldo crédito (negativo) por valor de **\$3,910,357**, correspondiente a la liquidación de la licencia de maternidad de la colaboradora Elsy Mazdala Morales Nuñez.

La naturaleza de este saldo se origina por la diferencia temporal entre el flujo de efectivo y el reconocimiento contable del beneficio:

- Desembolso de la EPS: La Entidad Promotora de Salud (EPS) realizó el reintegro total de la prestación económica de manera anticipada o previa a la finalización de la licencia.
- Causación de Nómina: De acuerdo con las políticas contables de la compañía, el gasto de nómina y la correspondiente amortización de la incapacidad se realizan mensualmente conforme transcurre el tiempo de la licencia.

- Otros Activos

Los bienes y servicios pagados por anticipado representan un valor de **\$ 88.597.358** los cuales se realiza la depuración en cuanto el proveedor cumpla con la entrega de los bienes y servicios.

Se registran en la cuenta a trabajadores los valores determinados como bases entregados a los colaboradores de SIAU como base de efectivo.

Cifras en pesos colombianos	31/03/2026	31/12/2025	Variación
A proveedores	88,597,358	32,912,265	169%
Equipos Y Suministros Médicos De Colombia	3,150,577	3,150,577	0%
Wicom Sas	0	7,200	-100%
Conexión Services Sas	941,600	35,200	2575%
Dairo Camilo López Zocadagui	13,415	9,415	42%
Imcolmedica SA	112,150	112,150	0%
Mónica Lucía Agudelo Cely	0	5,000,000	-100%
Grupo Empresarial Farmacéutico SAS	1,064,019	1,064,019	0%
Fundación Social Vida Integral	0	5,000,000	-100%
Services V&M S.A.S Zomac	16,683,704	16,683,704	0%
Servicio Aéreo a territorios nacionales Satena S.A	654,900	0	0%
Grupo Escom sas	13,488	0	0%
Iramirez Consultores sas	7,943,505	0	0%
lifetech Bioingeniería sas	18,720,000	0	0%



Franklin Sepúlveda santos	12,875	0	0%
Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca	145,000	0	0%
Inversiones Gica sas Zomac	22,549,625	0	0%
Linco Ingeniería & Construcción SAS	6,000,000	0	0%
Leonardo Cetina Diaz	12,000	0	0%
Superintendencia de Notariado y Registro	23,000	0	0%
Franklin Arnoldo Arias Monroy	828,750	0	0%
Dimas Arévalo Lopez	500,000	0	0%
Roció Romero Barrios	2,524,000	0	0%
Victorino Franco García	144,750	0	0%
Alxo Sistemas de Información SAS	6,500,000	0	0%
Julieta Karolina Mayorga Acuña	60,000	0	0%
A trabajadores	2,230,000	16,683,704	-87%
Yesica Andrea Amaya Ruiz	50,000	50,000	0%
Delix Smid Tarifa Tarazona	50,000	50,000	0%
Freddy Mauricio Torrealba Olarte	50,000	50,000	0%
Johana Muñoz Sarmiento	50,000	50,000	0%
Sandra Judith Avendaño Duran	480,000	1,200,000	-60%
Carmen Alexa Forero Cruz	50,000	50,000	0%
Diego Alejandro Mendez Monsocua	50,000	50,000	0%
Zenaida Beatriz Cadena Mahecha	50,000	50,000	0%
Jaimara Yudi Chaparro Bareño	0	50,000	-100%
Brimen Alfredo Rincón Salamanca	50,000	50,000	0%
Yurley Navia Ramirez	50,000	50,000	0%
Mayoli Sosa Acosta	50,000	50,000	0%
Angie Milena Sierra Rangel	50,000	50,000	0%
Diego Esney Garavito Rey	1,200,000	0	0%
Karen Dayanna Guerrero Eulegelo	50,000	50,000	0%
Total, Avances Y Anticipos Entregados	90,827,358	32,912,265	176%

Otros activos están representados por los anticipos realizados en el impuesto de industria y comercio de cada municipio.

	Cifras en pesos colombianos	31/03/2026	31/12/2025	Variación
Anticipo De Impuesto De Industria Y Comercio		662,000	656,000	1%
Alcaldía De Tame		0	6,000	-100%
Municipio de Arauca		650,000	650,000	0%
Municipio de Saravena		12,000	0	100%
Total Otros Activos		662,000	656,000	1%

NOTA 8 PRESTAMOS POR COBRAR

Al 31 de marzo de 2026, el saldo de préstamos por cobrar incluye los derechos derivados del contrato de leasing inmobiliario sobre el inmueble ubicado en la Carrera 6 # 18-30 Barrio Las Américas en Arauca. A continuación, se revelan las condiciones principales de esta operación:



Naturaleza y Objeto: Corresponde a un contrato de leasing financiero sobre un local comercial con mejoras, identificado con matrícula inmobiliaria No. 410-91822. Bajo esta modalidad, el arrendador transfiere el uso y goce del activo a la Fundación Sikuasó IPSI (Arrendatario).

Plazo y Vigencia: El contrato tiene una vigencia inicial de tres (3) años, contados a partir del 01 de agosto de 2025 y con vencimiento el 31 de julio de 2028.

Cánones y Distribución del Pago: Se pactó un canon anual de \$30.000.000. De acuerdo con la cláusula quinta del contrato, los pagos recibidos se imputan de la siguiente manera:

- **Costo Financiero:** \$5.000.000 anuales, reconocidos como gastos financieros en el periodo correspondiente.
- **Abono a Capital:** \$25.000.000 anuales, destinados a amortizar el derecho de cobro y a cubrir el valor necesario para el ejercicio de la opción de compra.

Opción de Compra: Al finalizar el plazo del contrato (junio de 2028), el arrendatario tiene el derecho de adquirir el inmueble por un precio pactado de \$85.000.000. El ejercicio de esta opción está condicionado al pago total de los cánones pactados y el valor residual.

Garantías y Riesgos: La propiedad jurídica del bien permanece en cabeza del arrendador hasta que se formalice la opción de compra. El arrendatario asume los riesgos y beneficios inherentes a la tenencia, incluyendo el mantenimiento, reparaciones, seguros e impuestos (predial y valorización).

Criterios de Medición: El préstamo por cobrar se mide por el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento, utilizando la tasa de interés implícita en el contrato. El saldo se ajustará anualmente de acuerdo con el incremento del IPC, afectando la distribución entre costo financiero y abono a capital según lo estipulado.

NOTA 9 INVENTARIOS

Composición

La **Fundación SIKUASO IPSI** reconoce sus inventarios al costo o valor neto de realización. El costo de las existencias se determina mediante el método de promedio ponderado, aplicado bajo un sistema de inventario permanente.

Para la gestión física en las farmacias de las cuatro sedes, la entidad aplica estrictamente la técnica FIFO (PEPS - Primeros en Entrar, Primeros en Salir). Esta práctica mitiga el riesgo



de pérdidas por obsolescencia, deterioro o vencimiento de fármacos y dispositivos médicos, garantizando la seguridad del paciente y la eficiencia operativa.

A 31 de marzo de 2026, presenta el siguiente consolidado:

<i>Cifras en pesos colombianos</i>	<i>31/03/2026</i>	<i>31/12/2025</i>	<i>Variación</i>
<i>Mercancías En Existencia</i>			
<i>Medicamentos</i>	1,288,118,954	1,530,068,098	-16%
Total, Inventarios	1,288,118,954	1,530,068,098	-16%

NOTA 10 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Composición

La **Fundación SIKUASO IPSI** reconoce como Propiedades, Planta y Equipo los activos tangibles empleados para la prestación de servicios de salud y propósitos administrativos. Estos activos se miden al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro valor.

La depreciación se calcula mediante el **método de línea recta**, distribuyendo el costo del activo durante su vida útil estimada. Para este cálculo, se considera el desgaste natural por el uso, la obsolescencia técnica y los cambios en la demanda del mercado de los servicios de salud prestados.

Se registra un saldo de **\$1.418.462.816**, correspondiente a la ejecución de obras en las sedes de **Arauca y Arauquita**. Estos proyectos están orientados a la adecuación de infraestructura propia para la prestación de servicios, con el objetivo estratégico de adquirir dichas edificaciones a corto plazo.

A 31 de marzo de 2026, presenta el siguiente consolidado:

<i>Cifras en pesos colombianos</i>	<i>31/03/2026</i>	<i>31/12/2025</i>	<i>Variación</i>
<i>Terrenos</i>	75,000,000	75,000,000	0%
<i>Construcciones en Curso</i>	1,418,462,816	1,119,750,433	27%
<i>Edificaciones</i>	967,868,124	967,868,124	0%
<i>Plantas, ductos y túneles</i>	136,623,950	136,623,950	0%
<i>Equipo médico científico</i>	1,085,811,114	1,068,865,514	2%
<i>Muebles, enseres y equipo de oficina</i>	193,711,499	189,135,499	2%
<i>Equipos de comunicación y computación</i>	440,677,035	431,788,035	2%
<i>Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (CR)</i>	- 1,066,343,527	- 999,304,346	2%
Total, Propiedad, Planta y Equipo	3,251,811,011	2,989,727,209	9%



NOTA 14 ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

La **Fundación SIKUASO IPSI** reconoce como activos intangibles aquellos recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, que generan beneficios económicos futuros. Estos activos se miden inicialmente al costo y se amortizan de forma sistemática durante su vida útil estimada.

A corte del 31 de marzo de 2026 aún se realiza la implementación del sistema contable ASIS el cual refleja el aumento del rubro.

	Cifras en pesos colombianos		
	31/12/2025	31/12/2025	Variación
Licencias	50,998,477	50,998,476	0%
Software	185,709,792	172,412,691	6%
Total, Activos Intangibles	236,708,268	223,411,167	6%

Inicio de Amortización: El proceso inicia una vez el activo se encuentra en la ubicación y condiciones necesarias para operar según lo previsto por la administración.

Método: Se utiliza el **método lineal**, distribuyendo el valor amortizable en función del periodo en que la Fundación espera consumir los beneficios económicos asociados.

Vidas Útiles: Se determinan según el tiempo esperado de uso. En casos donde no es posible realizar una estimación fiable, el activo se considera de vida útil indefinida y no es objeto de amortización, sometiéndose a pruebas de deterioro anuales.

NOTA 20 PRESTAMOS POR PAGAR

Composición

Esta cuenta representa las obligaciones contraídas por la **Fundación SIKUASO IPSI** con instituciones financieras y terceros, derivadas de sus operaciones de financiación y giro ordinario de actividades.



Obligaciones Financieras: Corresponden a créditos con entidades bancarias pactados a largo plazo, con una vigencia de 36 meses.

Destinación de los Recursos Los recursos provenientes de las obligaciones financieras han sido contratados bajo la modalidad de libre inversión. Su destinación principal se orienta a

- **Inversión en Activos:** Adquisición y mejora de Propiedad, Planta y Equipo.
- **Capital de Trabajo:** Compra de insumos y cobertura de gastos operativos necesarios para la prestación de servicios de la Fundación.

Detalle de Operaciones de Leasing: Dentro de este rubro se destaca el contrato de leasing inmobiliario suscrito con **Yasser Hussein Ardila Urbina** por un canon anual de **\$30.000.000**. De este pago, **\$25.000.000** se imputan anualmente al capital de la obligación para ejercer la opción de compra por **\$85.000.000** al vencimiento del plazo en julio de 2028.

El desglose de este rubro es el siguiente:

<i>Cifras en pesos colombianos</i>	31/03/2026	31/12/2025	Variación
Arrendamiento Financiero	30.000.000	30.000.000	0%
Financiamiento Interno De Corto Plazo	30.000.000	30.000.000	0%
Prestamos Banca Comercial	749,999,998	848,305,061	12%
Arrendamiento Financiero	60.000.000	60.000.000	0%
Financiamiento Interno De Largo Plazo	809,999,998	908,305,061	-10%
Total, Prestamos por Pagar	839,999,998	938,305,061	-10%

La **Fundación SIKUASO IPSI** cuenta con las obligaciones con entidades financieras detallado así:

Entidad Financiera	N°	Fecha Inicio	Periodo	Valor Crédito	Valor Pagado	Saldo Crédito
Banco De Bogotá	859254869	oct-23	Mensual	270,000,000	270,000,000	0,0
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	9636531271	jun-25	Mensual	1,000,000,000	250,000,002	749,999,998
				1,270,000,000	520,000,002	749,999,998

NOTA 21 CUENTAS POR PAGAR

Composición

Comprende las obligaciones operativas contraídas por la **Fundación SIKUASO IPSI** con terceros en el desarrollo de las actividades del objeto social.

Al cierre del periodo, el saldo se desglosa de la siguiente manera:



<i>Cifras en pesos colombianos</i>	31/03/2026	31/12/2025	Variación
Bienes y Servicios	245,120,433	547,970,673	-55%
Recursos A Favor De Terceros	4,193,144	973,154	-331%
Descuentos De Nomina	15,128,767	12,343,026	23%
Retención En La Fuente E Impuesto De Timbre	18,888,966	47,700,347	-60%
Otras Cuentas Por Pagar	148.051.983	1,086,899,924	-86%
Total Cuentas por Pagar	431,383.293	1,695,887,124	-75%

Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales Representa las obligaciones con proveedores por la compra de medicamentos, insumos asistenciales, suministros de aseo y cafetería, así como la adquisición de equipos biomédicos y mobiliario. Estas partidas se cancelan en un periodo promedio no mayor a 30 días. Debido a su vencimiento a corto plazo y a que no pactan intereses explícitos, se miden por el valor nominal de la transacción, el cual no difiere significativamente de su valor razonable.

Otras Cuentas por Pagar Incluye los pasivos por servicios recibidos y pendientes de pago al corte, tales como:

- **Honorarios y Servicios Técnicos:** Obligaciones con profesionales y personal externo de apoyo a la gestión.
- **Costos Operativos:** Servicios públicos, vigilancia, aseo y arrendamientos (incluyendo los cánones operativos del mes en curso).

Retención en la Fuente e Impuestos Corresponde a las retenciones practicadas a favor de la DIAN y entes territoriales por conceptos de compras y servicios.

- **Naturaleza:** Son obligaciones de carácter mensual que surgen por la calidad de agente retenedor de la Fundación, las cuales se encuentran vigentes y pendientes de declarar y pagar según el calendario tributario nacional.

Beneficios a los Empleados (Descuentos de Nómina) Comprende los valores retenidos a los colaboradores vinculados mediante contrato de trabajo y los aportes patronales destinados al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales).

- **Cumplimiento:** Estos valores se causan mensualmente y su pago se realiza de forma inmediata en el mes siguiente a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA).

NOTA 22

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Composición

Corresponde a todas las contribuciones que la **Fundación SIKUASO IPSI** proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios prestados.



<i>Cifras en pesos colombianos</i>	31/03/2026	31/03/2025	Variación
Nómina Por Pagar	150,626,532	172,04,289	-12%
Cesantías	65,190,764	41,765,160	56%
Intereses Sobre Cesantías	80,615	85,288	-5%
Prima De Servicios	65,263,791	41,765,160	56%
Vacaciones	76,249,521	29,160,255	161%
Aportes A Riesgos Laborales	1,829,800	1,867,800	-2%
Aportes A Fondos Pensionales-Empleador	18,574,106	5,614,800	231%
Aportes A Seguridad Social En Salud-Empleador	13,242,106	14,404,500	-8%
Aportes A Cajas De Compensación Familiar	5,851,500	6,690,800	-13%
Total Beneficios A Los Empleados A Corto Plazo	396,908,735	313,402,052	27%

El valor por pagar de los beneficios a empleados a corte del 31 de marzo de 2026 es de **\$396,908,735** incluye los salarios, beneficios por retiro de la empresa como cesantías, intereses de cesantías, prima, vacaciones y aportes a seguridad social a cargo del empleador.

NOTA 24 OTROS PASIVOS

Composición

Se clasifican como otros pasivos el valor de los recaudos por anticipado por prestación de servicios de salud representados por copagos y cuotas moderadoras y el reconocimiento de cartera por cobrar proporción a reuniones realizadas con la EPS Coosalud Entidad Promotora De Salud S.A. que generan incertidumbre de recaudar.

<i>Cifras en pesos colombianos</i>	31/03/2026	31/12/2025	Variación
Anticipos y avances recibidos-Por Prestación De Servicios De Salud (Copagos y cuotas moderadoras)	3,333,464	3,333,464	0%
Otros Pasivos Diferidos	1,215,974,266	1,215,974,266	0%
Total, Otros Pasivos	1,219,307,730	1,219,307,730	0%

NOTA 26 PATRIMONIO

Composición

El patrimonio de la **Fundación SIKUASO IPSI** representa el valor residual de los activos, una vez deducidos todos los pasivos. El patrimonio corresponde al aporte social de los fundadores.

<i>Cifras en pesos colombianos</i>	31/03/2026	31/12/2025	Variación
Patrimonio De Las Empresas	85,065,000	85,065,000	0%
Resultado Del Ejercicio	1,023,015,483	1,024,216,276	0%
Resultados De Ejercicios Anteriores	3,708,391,295	2,752,347,718	35%
Total, Patrimonio	4,816,471,778	3,861,628,994	25%



DISTRIBUCIÓN Y EJECUCIÓN EXCEDENTE NETO AÑO 2023

El excedente neto del año gravable 2023 se determinó en **\$1.347.045.283** mediante el acta de **Asamblea De Asociados Ordinaria No 022 De 2024** de la siguiente manera para ejecución en la vigencia del año 2024 y continuidad en el año 2025.

Excedente Neto Año 2023		
Ejecución 2024		
Labor Social	APOYO SISPI: Fortalecimiento al Sistema Indígena de Salud Propio e Integral (SISPI) mediante capacitaciones, actualizaciones y dotaciones de equipos de emergencia para apoyar la atención occidental que hacen al sistema de salud ordinario.	\$380,000,000
	ENTREGA DE REGALOS: Adquisición y/o entrega de regalos y mercados a las comunidades indígenas y comunidad vulnerable.	\$160,000,000
Dotaciones Tecnológicas Y Biomédicas Para Todas Las Sede	SOFTWARE: Compra y actualización de software contable y de gestión, aplicaciones especializadas, sistemas operativos y renovación de licencias.	\$250,000,000
	Este rubro está destinado a la adquisición, actualización y mantenimiento de equipos tecnológicos y biomédicos necesarios para el óptimo funcionamiento de todas las sedes. El objetivo principal es garantizar que todas las instalaciones cuenten con la infraestructura tecnológica y biomédica adecuada para ofrecer servicios de alta calidad, eficientes y seguros.	\$557,045,283
TOTAL		\$1,347,045,283

A corte del 31 de marzo de 2026 el saldo pendiente por ejecutar del año 2023 de reinversión de excedentes netos es de **\$ 70.702.900 detallado** de acuerdo al concepto y a la cuenta contable

Excedente Neto Año 2025	
Ejecución 2026	
SOFTWARE: Compra y actualización de software contable y de gestión, aplicaciones especializadas, sistemas operativos y renovación de licencias.	\$13,297,100
TOTAL	\$13,297,100

Año	Cuenta	Nombre_Cuenta	Tercero	Nombre_Tercero	Anterior_Cred	valor_Debito	valor_Credit	Nuevo_Debi	Nuevo_Credito
2026	32250102	EXEDENTE NETO AÑO 2023			84,000,000	13,297,100	-	-	70,702,900
2026	322501020201	SOFTWARE	901632232	SISTEMAS ERPSOFT	-	11,174,033	-	11,174,033	-
2026	322501020299	IVA MAYOR VALOR D	901632232	SISTEMAS ERPSOFT	-	2,123,067	-	2,123,067	-

El saldo por ejecutar esta soportado por el contrato N° 009-2024 firmado entre la FUNDACION SIKUASO IPSI/JHON FREDDY VANEGAS y ALXO SISTEMA DE



INFORMACION SAS/ALEXANDER ORDOÑEZ AVILA por la adquisición e implementación del sistema contable ASIS que finalizara el 31 de julio de 2026.

DISTRIBUCIÓN Y EJECUCIÓN EXCEDENTE NETO AÑO 2024

El excedente neto del año gravable 2024 se determinó en **\$1.217.609.270** mediante el acta de **Asamblea De Asociados Ordinaria No 027 De 2025** de la siguiente manera para ejecución en la vigencia del año 2025.

Excedente Neto Año 2024	
Ejecución 2025	
Labor Social-Entrega De Regalos	\$160,000,000
Proyecto Centro De Armonización En Salud	\$400,000,000
Fortalecimiento De Tecnologías Para La Atención En Salud	\$657,609,270
TOTAL	\$1.217.609.270

De conformidad con lo establecido en el **Acta de Asamblea de Asociados Ordinaria N.º 028 de 2025**, se ha efectuado un ajuste a los valores presupuestados. Este ajuste obedece a la imperiosa necesidad de ampliar la cobertura de impacto social de la Fundación, lo cual requirió un reajuste presupuestal consistente en el traslado de **\$100.000.000** (Cien millones de pesos) desde el rubro de "**Fortalecimiento de tecnologías para la atención en salud**" hacia el rubro de "**Labor Social - Entrega de regalos**".

Excedente Neto Año 2024	
Concepto	Valor
Labor Social- entrega de regalo	\$260.000.000
Proyecto centro de armonización en salud.	\$400.000.000
Fortalecimiento de tecnologías para la atención en salud.	\$557.609.270
TOTAL	\$1.217.609.270

A corte del 31 de marzo del 2026 el saldo pendiente por ejecutar del año 2024 de reinversión de excedentes netos es de **\$ 222.923.338** Detallado de la cuenta contable así:



NOMBRE CUENTA	TERCERO	NOMBRE TERCERO	FECHA	FACTURA	VALOR DEBITO	VALOR CREDITO	SALDOACUMULADO
EXEDENTE NETO AÑO 2024						\$ 321,506,637.00	\$ 321,506,637.00
FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGIAS PARA LA ATENCION EN	80215823	JOHN FREDY PARRA MARTI	09/01/2026	FEVJ204	3,489,000.00		318,017,637.00
FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGIAS PARA LA ATENCION EN	830021236	AMERICAN DENTAL ARDEN	28/02/2026		3,200,000.00		314,817,637.00
FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGIAS PARA LA ATENCION EN	830021236	AMERICAN DENTAL ARDEN	28/02/2026		3,845,378.00		310,972,259.00
FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGIAS PARA LA ATENCION EN	830021236	AMERICAN DENTAL ARDEN	28/02/2026		11,040,000.00		299,932,259.00
FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGIAS PARA LA ATENCION EN	900716358	EQUIPOS Y SUMINISTROS N	05/02/2026	FE10839	51,642.00		299,880,617.00
FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGIAS PARA LA ATENCION EN	800186618	COMERCIAL ELECTROMUEB	11/02/2026	FEAR71961	1,678,992.00		298,201,625.00
FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGIAS PARA LA ATENCION EN	80215823	JOHN FREDY PARRA MARTI	17/02/2026	FEVJ209	2,978,000.00		295,223,625.00
FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGIAS PARA LA ATENCION EN	890900943	COLOMBIANA DE COMERCI	03/03/2026	X2602557676	285,546.00		294,938,079.00
FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGIAS PARA LA ATENCION EN	890900943	COLOMBIANA DE COMERCI	04/03/2026	X2752557806	604,244.00		294,333,835.00
FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGIAS PARA LA ATENCION EN	900419912	GRUPO ESCOM SAS	16/02/2026	F313766	806,400.00		293,527,435.00
FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGIAS PARA LA ATENCION EN	900716358	EQUIPOS Y SUMINISTROS N	05/02/2026	FE10839	166,722.00		293,360,713.00
FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGIAS PARA LA ATENCION EN	901237390	HERMES MEDICAL SAS	03/02/2026	HV28096	3,421,000.00		289,939,713.00
FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGIAS PARA LA ATENCION EN	901518878	INVERSIONES Y SOLUCION	06/03/2026	FMAR57	4,289,076.00		285,650,637.00
FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGIAS PARA LA ATENCION EN	800186618	COMERCIAL ELECTROMUEB	09/01/2026	FEAR70797	536,975.00		285,113,662.00
FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGIAS PARA LA ATENCION EN	80215823	JOHN FREDY PARRA MARTI	09/01/2026	FEVJ204	16,690,000.00		268,423,662.00
FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGIAS PARA LA ATENCION EN	8347349	ROBERTO DE JESUS MONTC	16/02/2026	R8398	4,374,790.00		264,048,872.00
FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGIAS PARA LA ATENCION EN	890900943	COLOMBIANA DE COMERCI	27/01/2026	X2592553993	201,597.00		263,847,275.00
FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGIAS PARA LA ATENCION EN	890900943	COLOMBIANA DE COMERCI	03/03/2026	X2692559399	285,546.00		263,561,729.00
FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGIAS PARA LA ATENCION EN	900419912	GRUPO ESCOM SAS	16/02/2026	F313765	14,464,175.00		249,097,554.00
FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGIAS PARA LA ATENCION EN	900515249	M&L SOLUCIONES DE OCCID	23/02/2026	AYL1019	2,872,000.00		246,225,554.00
FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGIAS PARA LA ATENCION EN	900716358	EQUIPOS Y SUMINISTROS N	05/02/2026	FE10839	494,473.00		245,731,081.00
FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGIAS PARA LA ATENCION EN	900765005	FUNDACIÓN SIKUASO IPSI	31/01/2026	FEVJ204	8,889,000.00		236,842,081.00
FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGIAS PARA LA ATENCION EN	901169376	INVERSIONES GICA SAS ZO	30/01/2026	FEVE4844	226,891.00		236,615,190.00
FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGIAS PARA LA ATENCION EN	901237390	HERMES MEDICAL SAS	17/02/2026	HV28320	853,125.00		235,762,065.00
FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGIAS PARA LA ATENCION EN	901541246	DISTRIBUIDORA DE TECNOI	20/01/2026	FE2190	2,789,916.00		232,972,149.00
IVA MAYOR VALOR DE EXEDENTE NETO AÑO 2024/TAME/AME	830021236	AMERICAN DENTAL ARDEN	28/02/2026		608,000.00		232,364,149.00
IVA MAYOR VALOR DE EXEDENTE NETO AÑO 2024/TAME/AME	830021236	AMERICAN DENTAL ARDEN	28/02/2026		730,622.00		231,633,527.00
IVA MAYOR VALOR DE EXEDENTE NETO AÑO 2024/TAME/AME	830021236	AMERICAN DENTAL ARDEN	28/02/2026		2,097,600.00		229,535,927.00
IVA MAYOR VALOR DE EXEDENTE NETO AÑO 2024/TAME/EQU	900716358	EQUIPOS Y SUMINISTROS N	05/02/2026	FE10839	9,812.00		229,526,115.00
IVA MAYOR VALOR DE EXEDENTE NETO AÑO 2024/ARAUCA/C	800186618	COMERCIAL ELECTROMUEB	11/02/2026	FEAR71961	319,008.00		229,207,107.00
IVA MAYOR VALOR DE EXEDENTE NETO AÑO 2024/ARAUCA/C	890900943	COLOMBIANA DE COMERCI	03/03/2026	X2602557676	54,254.00		229,152,853.00
IVA MAYOR VALOR DE EXEDENTE NETO AÑO 2024/ARAUCA/C	890900943	COLOMBIANA DE COMERCI	04/03/2026	X2752557806	114,806.00		229,038,047.00
IVA MAYOR VALOR DE EXEDENTE NETO AÑO 2024/ARAUCA/G	900419912	GRUPO ESCOM SAS	16/02/2026	F313766	153,216.00		228,884,831.00
IVA MAYOR VALOR DE EXEDENTE NETO AÑO 2024/ARAUCA/E	900716358	EQUIPOS Y SUMINISTROS N	05/02/2026	FE10839	31,677.00		228,853,154.00
IVA MAYOR VALOR DE EXEDENTE NETO AÑO 2024/ARAUCA/H	901237390	HERMES MEDICAL SAS	03/02/2026	HV28096	649,990.00		228,203,164.00
IVA MAYOR VALOR DE EXEDENTE NETO AÑO 2024/ARAUCA/H	901518878	INVERSIONES Y SOLUCION	06/03/2026	FMAR57	130,924.00		228,072,240.00
IVA MAYOR VALOR DE EXEDENTE NETO AÑO 2024/ARAUCUIT	800186618	COMERCIAL ELECTROMUEB	09/01/2026	FEAR70797	102,025.00		227,970,215.00
IVA MAYOR VALOR DE EXEDENTE NETO AÑO 2024/ARAUCUIT	8347349	ROBERTO DE JESUS MONTC	16/02/2026	R8398	831,210.00		227,139,005.00
IVA MAYOR VALOR DE EXEDENTE NETO AÑO 2024/ARAUCUIT	890900943	COLOMBIANA DE COMERCI	27/01/2026	X2592553993	38,303.00		227,100,702.00
IVA MAYOR VALOR DE EXEDENTE NETO AÑO 2024/ARAUCUIT	890900943	COLOMBIANA DE COMERCI	19/03/2026	X2692559399	54,254.00		227,046,448.00
IVA MAYOR VALOR DE EXEDENTE NETO AÑO 2024/ARAUCUIT	900419912	GRUPO ESCOM SAS	16/02/2026	F313765	2,748,193.00		224,298,255.00
IVA MAYOR VALOR DE EXEDENTE NETO AÑO 2024/ARAUCUITA	900515249	M&L SOLUCIONES DE OCCID	23/02/2026	AYL1019	545,680.00		223,752,575.00
IVA MAYOR VALOR DE EXEDENTE NETO AÑO 2024/ARAUCUIT	900716358	EQUIPOS Y SUMINISTROS N	05/02/2026	FE10839	93,950.00		223,658,625.00
IVA MAYOR VALOR DE EXEDENTE NETO AÑO 2024/ARAUCUIT	901169376	INVERSIONES GICA SAS ZO	30/01/2026	FEVE4844	43,109.00		223,615,516.00
IVA MAYOR VALOR DE EXEDENTE NETO AÑO 2024/ARAUCUIT	901237390	HERMES MEDICAL SAS	17/02/2026	HV28320	162,094.00		223,453,422.00
IVA MAYOR VALOR DE EXEDENTE NETO AÑO 2024/ARAUCUIT	901541246	DISTRIBUIDORA DE TECNOI	20/01/2026	FE2190	530,084.00		222,923,338.00
				TOTAL EJECUTADO	98,583,299.00	SALDO FINAL	222,923,338.00

DISTRIBUCIÓN Y EJECUCIÓN EXCEDENTE NETO AÑO 2025

El excedente neto del año gravable 2025 se determinó en **\$1.049.135.000** mediante el acta de **Asamblea De Asociados Ordinaria No 029 De 2026** de la siguiente manera para ejecución en la vigencia del año 2026.

Excedente Neto Año 2025	
Concepto	Valor
Labor Social- entrega de regalos en comunidades Indigenas y vulnerables de los Municipios de Arauca-Araucuita-Saravena y Tame.	\$260.000.000
Proyecto Fotovoltaico-Arauca	\$ 252.500.000
Fortalecimiento de tecnologías, Instalaciones, centros de armonización para la atención en salud en todas las sedes.	\$536.635.000
TOTAL	\$1.049.135.000



NOTA 29 INGRESOS

Composición

Los Ingresos son incrementos en los beneficios económicos de la **Fundación SIKUASO IPSI**, generados principalmente por la prestación de servicios de salud y otras actividades relacionadas con la salud.

La Fundación reconoce un ingreso cuando sea probable la entrada de recursos y se haya prestado efectivamente el servicio adquiriendo el derecho a recibir el ingreso, cuyo valor se pueda medir fiablemente.

La Fundación aplica criterios de reconocimiento a los componentes identificables por separado de una única transacción o factura, en tanto que los ingresos se imputan a cada Unidad Generadora de Efectivo.

Los ingresos a 31 de marzo de 2026 por venta de bienes y la prestación de servicios de salud son los siguientes:

<i>Cifras en pesos colombianos</i>	31/03/2026	31/03/2025	Variación
Venta de Bienes	100,000	0	100%
Venta De Servicios	4,558,007,271	4,957,752,964	-8%
Otros Ingresos	11,551,143	15,232,781	-24%
Total, Ingresos	4,569,658,414	4,972,985,745	-8%

Los ingresos por **venta de servicios de salud** al cierre del periodo son de \$ **4.558.007.271** detalladas así por cada entidad:

Tercero	Ingresos Brutos	Devolución	Ingresos Netos
Coosalud Entidad Promotora De Salud S. A	\$ 3,369,286,618.26	\$ 42,558,710.00	\$ 3,326,727,908.26
Fideicomisos Patrimonios Autónomos Fiduciaria La	\$ 1,839,706.00	\$ 251,760.00	\$ 1,587,946.00
Nueva Empresa Promotora De Salud S.A.	\$ 1,209,912,726.00	\$ 489,556.00	\$ 1,209,423,170.00
Rehintegrar LTDA	\$ 5,006,000.00	\$ -	\$ 5,006,000.00
Particulares	\$ 10,071,498.00	\$ -	\$ 10,071,498.00
IPS Mecas Salud Domiciliaria SAS	\$ 5,190,749.00	\$ -	\$ 5,190,749.00
Total	4,601,307,297	43,300,026	4,558,007,271



Otros Ingresos

Comprende lo recaudado por concepto de Ingresos Financieros por valor de \$ 34,834 y otros ingresos diversos por valor de \$11,516,259 que comprenden: descuentos comerciales condicionados otorgados por proveedores, reintegros, ingresos por venta de reciclaje, ingresos por disposición de residuos médicos e ingresos por recuperación de salarios.

Cuenta	31/03/2026	31/03/2025	Valor Variación
Otros Ingresos	11,551,143	15,232,781	-24%
Financieros	34.884	49,976	-100%
Ingresos Diversos	11,516,259	15,182,805	-24%

NOTA 29 GASTOS

Composición

Son los gastos en los cuales incurrió la **Fundación SIKUASO IPSI** en el periodo, los gastos de administración y operación comprenden: Sueldos, aportes sobre la nómina, prestaciones sociales y generales.

Gastos De Personal Diversos: Comprende lo relacionado a bienestar laboral, y dotación a trabajadores.

Gastos generales: Comprenden los gastos por concepto de aseo, cafetería, útiles de papelería y fotocopias, servicios públicos, viáticos, comunicación y transporte, procesamiento de información, honorarios, servicios, logística, publicidad, gastos legales, arrendamientos, elementos de seguridad industrial y certificados.

<i>Cifras en pesos colombianos</i>	31/03/2026	31/03/2025	Variación
<i>Sueldos Y Salarios</i>	220,293,258	143,973,518	53%
<i>Contribuciones Imputadas</i>	350,181	314,900	11%
<i>Contribuciones Efectivas</i>	40,941,244	34,967,060	17%
<i>Aportes Sobre La Nómina</i>	11,088,400	6,777,200	64%
<i>Prestaciones Sociales</i>	65,605,355	26,972,191	143%
<i>Gastos De Personal Diversos</i>	10,193,700	79,954,476	-87%
<i>Generales</i>	365,745,871	333,757,064	10%
<i>Depreciación De Propiedades, Planta Y Equipo</i>	27,410,897	26,966,446	2%
Gastos de administración y operación	741,628,906	626,716,410	18%
<i>Gastos Intereses</i>	32,164,923	10,898,619	195%
<i>Gastos Financieros</i>	13,792,601	13,692,869	-1%
<i>Otros Gastos no Operacionales</i>	79.447.875	1,378,793	5662%
Otros Gastos	125,405,399	25,970,281	383%
Total, Gastos	867.034,305	652,686,691	33%



Otros Gastos

Comprende los gastos por intereses financieros, servicios financieros, impuestos asumidos, comisiones, gravamen a los movimientos financieros, perdida por mayor valor facturado y perdida por glosa definitiva.

NOTA 30

COSTOS DE VENTAS

Composición

Agrupar las erogaciones directamente relacionadas con la prestación de servicios de salud de la **Fundación SIKUASO IPSI**, las cuales se asocian de manera directa con los ingresos operativos del periodo.

Los costos de prestación de servicios comprenden los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, derivados de las siguientes partidas:

- **Servicios de Personal Asistencial:** Incluye las obligaciones por concepto de nómina, seguridad social y prestaciones sociales del personal médico, de enfermería y técnico vinculado directamente a la atención.
- **Honorarios y Servicios Profesionales:** Pagos a profesionales de la salud independientes y servicios técnicos especializados contratados para la ejecución de los procesos misionales.
- **Insumos y Medicamentos:** Valor de los bienes consumibles, fármacos y suministros médicos dispensados.
- **Otros Costos Directos:** Comprende todas las partidas necesarias para el funcionamiento de las áreas de prestación, clasificadas por centros de costo o procesos operativos.

Se reconocen, por su respectivo valor, en el momento en que se presenten.

<i>Cifras en pesos colombianos</i>	31/03/2026	31/03/2025	Variación
<i>Servicios Ambulatorios - Consulta Externa Y Procedimientos</i>	730,572,300	571,863,230	-22%
<i>Servicios Ambulatorios - Consulta Especializada</i>	122,313,547	78,919,459	28%
<i>Servicios Ambulatorios - Actividades De Salud Oral</i>	81,588,561	71,510,852	55%
<i>Servicios Ambulatorios - Promoción Y Prevención</i>	32,281,265	34,073,126	14%
<i>Servicios Ambulatorios - Otras Actividades Extramurales</i>	31,352,847	311,443,244	-5%
<i>Apoyo Diagnóstico - Laboratorio Clínico</i>	267,354,614	151,987,468	-90%
<i>Apoyo Diagnostico-Imagenología</i>	1,630,352	83,500	76%
<i>Apoyo Diagnostico-Otras Unidades De Apoyo Diagnostico</i>	0	7,890,000	1853%
<i>Apoyo Terapéutico - Rehabilitación Y Terapias</i>	20,732,000	18,957,000	-100%
<i>Apoyo Terapéutico - Farmacia E Insumos Hospitalarios</i>	1,391,783,141	2,175,832,114	9%
Total, Costos de Servicios De Salud	2,679,608,626	3,422,559,993	-36%



HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO GRAVABLE 2026 CORTE 31 DE MARZO

Nosotros **JHON FREDDY VANEGAS MUÑOZ** como representante legal y **FRANCELINA LEAL CONTRERAS** en calidad de contadora general de la FUNDACION SIKUASO IPSI.

CERTIFICAMOS

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los Informes Financieros Comparativos que comprenden Estado de Situación Financiera Individual y Estado de Resultado Individual, al 31 de marzo de 2026, de conformidad con la resolución 414 de 2014 al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los Estados Financieros.

Además:

- a) Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.
- b) La contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- c) Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información presentada de forma fidedigna la situación financiera, el resultado integral, los cambios en el patrimonio, y los flujos de efectivo de la empresa.
- d) Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libre de errores significativos.

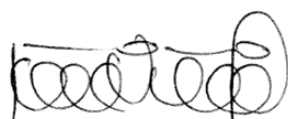
Durante este periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2026.

- No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.
- No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la fiscalía general de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.
- No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de Sociedades, DIAN, Superintendencia Financiera, Superintendencia de Salud u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los Estados Financieros de la entidad.
- No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.



- No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio del 31 de marzo de 2026.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
- Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de los mismos está garantizado.
- No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
- La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.
- La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.
- Se han revelado todas las demandas, imposiciones o sanciones tributarias de las cuales se tenga conocimiento.
- No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.
- No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los Informes Financieros y en las notas.
- La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los Informes Financieros cortados a la fecha.

En constancia se firman en Tame – Arauca los 30 días del mes de abril de 2026.



JHON FREDDY VANEGAS MUÑOZ
Representante Legal



FRANCELINA LEAL CONTRERAS
Contador Público- TP -290455-T





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

P9E70060PFLH0215

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público JESSICA PAOLA ALZATE JAIMES identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 1090.422899 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 192815-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Milena Barrios Pulido
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

290455-T

FRANCELINA LEAL CONTRERAS
C.C. 27738361
RES. INSCRIPCIÓN 2974 DEL 23/11/2021
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA



Eric Jesús Florez Arias
ERIC JESÚS FLOREZ ARIAS
Asesor Grado 6 Código 1020

313410 332712

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 27.738.361
LEAL CONTRERAS

APELLIDOS
FRANCELINA

NOMBRES
Francelina Leal Contreras
FIRMA



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97-46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 20-ABR-1985

LABATECA (NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA O+ G.S. RH F SEXO

10-JUL-2003 LABATECA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO




A-4000500-00740821-F-0027738361-20150825 0046018376A 1 40352002

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F B 5 0 4 F F 0 4 F E 7 1 4 7 0

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **FRANCELINA LEAL CONTRERAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 27738361 de LABATECA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 290455-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado